### LAGUNA BLANCA, 30 DE MAYO DE 2022

N° 302 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 32, de fecha 27 de mayo de 2022, presentada por doña Maricel Garay Cárdenas, Directivo, Grado 8° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 02 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2020 - 2021, desde el día 30 de mayo de 2022 y hasta el día 31 de mayo de 2022.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley Nº 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña MARICEL GARAY CÁRDENAS, RUT. Nº 8.485.300-3, Directivo, Grado 8º E.M.S., para hacer uso de 02 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2020 - 2021, desde el día 30 de mayo de 2022 y hasta el día 31 de mayo de 2022, ambas fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 01 de junio de 2022.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trâmite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

HICIPALIO

ALCALDE

RENE VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

#### Distribución:

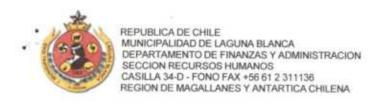
SECRETARIO

MUNICIPAL Y DE LA

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control
- Interesada/o



## SOLICITUD DE FERIADO Nº32/2022

| NOMBRE:                 | MARICEL GARAY CARDENAS  | RUT:   | 08.485.300-3 |
|-------------------------|-------------------------|--------|--------------|
| SERVICIO:               | MUNICIPAL               | FECHA: | 27/05/2022   |
| CARGO:                  | DIRECTORA CONTROL       | GRADO: | 8            |
| NOMBRE JEFE<br>DIRECTO: | FERNANDO OJEDA GONZALEZ |        |              |

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2020-2021 por 02 día(s), desde el 30/05/2022 al 31/05/2022.-

COMUNA LAGUNA BLANCA

Total días solicitados :02 días -

ALEAI DE XII REGION FIRMA DE FE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

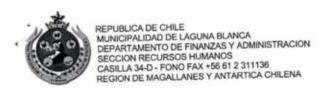
USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

TOTAL 48 DIAS AÑO 2020-2021 TOTAL 30 DIAS AÑO 2022



#### DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.



# SOLICITUD DE FERIADO N°32 /2022

| NOMBRE:                 | MARICEL GARAY CARDENAS                          | RUT:   | 8.485.300-0 |
|-------------------------|---|--------|-------------|
| SERVICIO:               | MUNICIPAL                                       | FECHA: | 22/04/2022  |
| CARGO:                  | DIRECTORA CONTROL Y<br>ADMINISTRADORA MUNICIPAL | GRADO: | 8           |
| NOMBRE JEFE<br>DIRECTO: | FERNANDO OJEDA GONZALEZ                         |        |             |

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2020 por 02 dia(s), desde el 30,05,22 hasta el 31.05,2022 ./

Total días solicitados : 02

días, WICIPALIO

ALCALDE

XII REGION TRMA JEFF DIRECTO

autu HUUF FIRMA DEL INTERESADO

# USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

18 DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2020 30 DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2021 30 DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2022

#### DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.



ALGALDE MUNAY AGUNA BLANCA